

Acta/07/2024

En la ciudad de San Felipe, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con un minuto del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Monteverde número 101, letra D, Ampliación San Miguel, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de San Felipe, a la cual asistieron las personas siguientes:

Lluvia Nayeli Rodríguez	Presidenta
Sarahí Abril Jiménez Jasso	Consejera Electoral Propietaria
José Silvestre de la Rosa Manzano	Consejero Electoral Propietario
Lidia Cristina Moreno Juárez	Secretaria
Marcelino Rojas Paz	Representante propietario del PAN
Ramiro Mendoza Ramírez	Representante propietario de Movimiento Ciudadano

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de San Felipe toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de San Felipe, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de San Felipe, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro
- V. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como a la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de los paquetes electorales; y
- VII. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con tres minutos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de San Felipe, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria.

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas

Acta/07/2024

con tres minutos.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las once horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de San Felipe, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cinco minutos.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las once horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo *de la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. ---

Primero: Con escrito de fecha treinta y uno de marzo dos mil veinticuatro suscrito por Ma. Elena Venegas Ortega, en su carácter de candidata del partido morena para contender por el ayuntamiento de San Felipe el próximo dos de junio de la presente anualidad, presentado en la secretaria de este Consejo Municipal Electoral el treinta y uno de marzo de esta anualidad, mediante el cual manifiesta apertura de campaña. Se acuerda tener por hecho el comunicado, y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segundo: Con escrito de fecha primero de abril dos mil veinticuatro suscrito por Ma. Elena Venegas Ortega, en su carácter de candidata del partido morena para contender por el ayuntamiento de San Felipe el próximo dos de junio de la presente anualidad, presentado en la Secretaría de este Consejo Municipal Electoral el treinta y uno de marzo de esta anualidad, mediante el cual informa agenda de campaña. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercero: Con escrito de fecha dos de abril dos mil veinticuatro suscrito por el Candidato de Movimiento Ciudadano en San Felipe, presentado en la Secretaría de este Consejo Municipal

Acta/07/2024

Electoral el dos de abril de esta anualidad, mediante el cual expresa su conformidad de asistir al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Cuarto: Con escrito de fecha primero de abril dos mil veinticuatro suscrito por el Candidato del Partido Verde Ecologista de México en San Felipe, presentado en la Secretaría de este Consejo Municipal Electoral el tres de abril de esta anualidad, mediante el cual expresa su conformidad de asistir al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-

Quinto: Con escrito de fecha cinco de abril dos mil veinticuatro suscrito por la Candidata de la Coalición <<Fuerza y Corazón por Guanajuato>> conformada por los partidos PAN-PRI-PRD, presentado en la secretaria de este Consejo Municipal Electoral el cinco de abril de esta anualidad, mediante el cual expresa su conformidad de asistir al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Sexto: Con escrito de fecha cinco de abril dos mil veinticuatro suscrito por la Candidata de MORENA en San Felipe, presentado en la Secretaría de este Consejo Municipal Electoral el cinco de abril de esta anualidad, mediante el cual expresa su conformidad de asistir al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Séptimo: Con escrito suscrito por el Candidato del Partido del Trabajo en San Felipe, presentado en la Secretaría de este Consejo Municipal Electoral el cinco de abril de esta anualidad, mediante el cual expresa su conformidad de asistir al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Octavo: Con escrito signado por la Candidata de MORENA en San Felipe, presentado en la secretaria de este Consejo Municipal Electoral el ocho de abril de esta anualidad, quien por este conducto comparte la lista de personas que lo acompañaran al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acto seguido, se hace constar que siendo las once horas con diez minutos se incorpora a la sesión la representante propietaria del PRI. -----

Noveno: Con escrito de fecha ocho de abril del año en curso suscrito por la Candidata de MORENA en San Felipe, presentado en la Secretaria de este Consejo Municipal Electoral el ocho de abril de esta anualidad, mediante el cual precisa nombres de la lista de personas que la acompañarán al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Décimo: Con escrito suscrito por el Candidato del Partido del Trabajo en San Felipe, presentado en la Secretaria de este Consejo Municipal Electoral el ocho de abril de esta anualidad, mediante el cual precisa nombres de la lista de personas que la acompañarán al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Décimo primero: Con escrito suscrito por el Candidato de Movimiento Ciudadano en San Felipe, presentado en la Secretaria de este Consejo Municipal Electoral el ocho de abril de esta anualidad, mediante el cual informa la lista de personas que lo acompañarán al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Décimo segundo: Con escrito suscrito por la Candidata de la Coalición <<Fuerza y Corazón Por Guanajuato>> en San Felipe, presentado en la Secretaria de este Consejo Municipal Electoral el ocho de abril de esta anualidad, mediante el cual informa la lista de personas que lo acompañarán al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Décimo tercero: Con escrito de fecha ocho de abril del año en curso suscrito por el Candidato del Partido Verde Ecologista en San Felipe, presentado en la Secretaria de este Consejo Municipal Electoral el ocho de abril de esta anualidad mediante el cual informa la lista de personas que lo acompañarán al debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acta/07/2024

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con quince minutos.-----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con quince minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Felipe procede a su clausura siendo las once horas con quince minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados y una solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de San Felipe. CONSTE.---


Presidenta del Consejo


Secretaria del Consejo

